

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR

INFORMA A LA COMUNIDAD:

Que en este despacho cursa el medio de control de ACCIÓN POPULAR, promovido por JOSE RAFAEL HERNANDEZ PEÑARANDA, en su calidad de DEFENSOR DEL PUEBLO SECCIONAL CESAR, contra el MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR - SIVA S.A.S con radicación 20001-33-33-003-2023-00557-00, dentro del cual se dictó auto admisorio de fecha 23 de noviembre de 2023, con el objeto que judicialmente se protejan los derechos a la Seguridad y salubridad públicas, acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública, el derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, el derecho a la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes.

Se expide el presente aviso, el día 19 de enero de 2024, el cual se pública en la sección AVISOS de este despacho, de la página web de la Rama Judicial, en cumplimiento a lo ordenado el artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

ROSANGELA GARCÍA AROCA

Secretaria.

Firmado Por:
Rosangela Garcia Aroca
Secretario
Juzgado Administrativo
Oral 003
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e935c09c54ed297570c42f9df3fd152846f9957db3911246322ad99024a7b5dc**

Documento generado en 19/01/2024 05:33:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>